TOLUCA

Plataforma Electoral Municipal

2016 - 2018

Índice.

1. Presentación.

2. Marco Conceptual.

2.1 Ejes Estratégicos.

- Ciudadanía Participativa y Responsable
- Democracia y Buen Gobierno
- Crecimiento y Competitividad Económica
- Sociedad de la Información y el Conocimiento
- Desarrollo Incluyente y Sustentable

3. Diagnóstico Municipal Integral.

3.1 Diagnóstico Social.

- Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- Pobreza
- Programas Sociales Federales
- Educación
- Salud

3.2 Diagnóstico Económico.

- Economía del Municipio

4. Oferta Política por Eje Estratégico.

1. Presentación.

Toluca es un municipio urbano localizado en la zona centro del Estado de México y es su ciudad capital. Su nombre proviene de la lengua náhuatl, y significa "lugar donde está el Dios Tolotzin". Limita al norte Temoaya y Otzolotepec; al noroeste con Almoloya de Juárez; al sur con Villa Guerrero, Coatepec Harinas, Calimaya y Tenango del Valle; al sureste con Metepec; al este con Lerma y San Mateo Atenco; y al oeste con Zinacantepec. Su extensión territorial de 420.14 kilómetros cuadrados, equivalente al 1.88% del total de la superficie del Estado.

De acuerdo al último censo de población realizado por el INEGI en 2010, Toluca cuenta con 819,561 habitantes, de los cuales 396,836 son hombres, es decir, el 48.2%, y 424,725 mujeres, equivalente al 51.8% de la población total. Su densidad poblacional es de 1,950 habitantes por kilómetro cuadrado. De 1990 a 2010 el municipio registró un crecimiento poblacional del 68.08%

Respecto a la edad, la población es mayoritariamente joven, para el año 2010 los menores de 14 años representaban el 38.65%; a su vez, el 27.40% de sus habitantes tiene de 15 a 29 años; es decir, la proporción de jóvenes llega al 56% de los habitantes; mientras que la población en el rango de 30 a 59 años representa el 36.78%; las personas mayores de 60 años ocupan el 7.17% del total de la población.

Referente a otros indicadores demográficos tenemos que para el año 2012 fueron registraron 19,055 nacimientos, de los cuales 17,758

se presentaron vivos; su tasa de natalidad es de 23.2 nacimientos por cada mil habitantes, proporción más alta en relación a la media estatal, que corresponde a 19 nacimientos por cada mil habitantes. Respecto a las defunciones, se registraron 17,758 en el año 2012, lo que genera una tasa de mortalidad de 6.9 fallecimientos por cada mil habitantes, cifra superiormente significativa en relación al promedio estatal de 3.8 defunciones por cada mil habitantes.

El municipio tiene una alta tasa de ciudadanos originarios del Estado de México, con un 81% del total. La proporción de sus habitantes equivale al 5.40% de la población total de la entidad.

Su lista nominal, hasta el 31 de agosto de 2014 estaba integrada por 564,097 electores, lo que representa el 5.33% del total de la entidad; de éstos, 261,560 son hombres y 302,537 mujeres, es decir, un 46.37% y 53.63%, respectivamente. El municipio forma parte del Distrito Electoral Local I y II. En cuanto al ámbito federal, se encuentra dividido en dos Distritos Electorales: XXVI y XXIV.

2. Marco Conceptual.

La presente plataforma electoral ha sido construida sobre la base de una metodología de transversalidad conceptual en la cual se han articulado los objetivos, planteamientos y propuestas desde el plano ideológico, estatutario y programático, vinculando los conceptos más modernos de los Documentos Básicos de los partidos que integran la Coalición (Declaración de Principios, Estatutos y Programa de Acción). Asimismo, esta plataforma se construye sobre la matriz de gobierno trazada desde el gobierno federal y el ámbito estatal que son sus ejes de acción.

De este modo se han identificado y definido los ejes estratégicos que ordenan y coordinan la nueva oferta política con el contexto y diagnóstico de cada municipio, a través de los fundamentos de la Coalición, los logros alcanzados por las administraciones anteriores, los retos y oportunidades que se presentan en la actualidad y el diseño de futuro que se busca para el municipio. Los Ejes Estratégicos que se definen para el municipio son: Ciudadanía Participativa y Responsable; Democracia y Buen Gobierno; Crecimiento y Competitividad Económica; Sociedad de la Información y el Conocimiento; y Desarrollo Incluyente y Sustentable.

2.1 Ejes Estratégicos.

Construyendo Ciudadanía Participativa y Responsable.

La ciudadanía es el eje rector de toda la propuesta de gobierno de la Coalición. Los esfuerzos de la Coalición desde su nacimiento han estado sustentados en su apoyo en la ciudadanía participativa, desde la tradicional conformación de los sectores Agrario, Obrero y Popular, hasta las más novedosas formas de participación ciudadana como las recientes figuras impulsadas y apoyadas por la Coalición en el seno del Congreso de la Unión y que formaron parte de la Reforma Política, es decir, la iniciativa ciudadana, la consulta popular y las candidaturas independientes; figuras que no solo contribuyen a la permanente consolidación democrática del país, sino que reivindican el constante papel que ha jugado la ciudadanía en las transformaciones positivas del país, en lo que se ha denominado la transición democrática.

Nuestro fundamento, como propuesta y oferta política, pero más aún como representantes del pueblo, son los ciudadanos que conforman la base de la sociedad mexicana y que siempre han sido coparticipes de los logros alcanzados día con día. En ese sentido los ciudadanos se convierten en agentes de cambio social, en ejecutores de las acciones en beneficio de su comunidad; en la medida en que los ciudadanos asuman un rol cada vez más participativo y se vuelvan coparticipes de la ejecución y vigilancia de los actos de gobierno, se harán simultáneamente corresponsables de los compromisos, éxitos y retos que encare la sociedad en su futuro inmediato.

Los esfuerzos de la Coalición se deben dirigir al aumento de la calidad de la ciudadanía en sus militantes, simpatizantes y los ciudadanos en general a través del fomento de valores y principios democráticos, puesto que algunas de las carencias de la ciudadanía ya han sido diagnosticadas en el Informe País sobre la calidad de la Ciudadanía en México, elaborado por el otrora Instituto Federal Electoral (IFE) y ahora Instituto Nacional Electoral (INE) en 2014, y que dejan evidencia de que los ciudadanos deben tomar una participación más activa en los asuntos públicos y asumir su responsabilidad cívica frente al poder y la política.

Por ello, estamos comprometidos permanentemente con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, como base del desarrollo de la sociedad en la democracia. Estamos comprometidos con una ciudadanía que se sustente en la libertad, la justicia, la equidad, la tolerancia y la participación social en la toma de decisiones, una ciudadanía que haga suyas las figuras de participación ciudadana y que exija cada vez más a las autoridades su apego a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

La ciudadanía incluyente, integral, participe y responsable, es la fuente que hará posible que los planteamientos de la Coalición no sean solo plausibles, sino que permitirán que su consecución y logros no sea un éxito aislado, que sea un modelo de actuación entre el gobierno y la sociedad en el que la toma de decisiones sea constante y conjunta, y goce de un apoyo social que permita

la armonía entre los objetivos trazados, las acciones ejercidas y la más pertinente planeación del futuro.

Democracia y Buen Gobierno.

La democracia efectiva en el país ha sido edificada a lo largo de las últimas cuatro décadas, en las cuales han existido avances significativos y sustanciales que nos permiten afirmar que, si bien la democracia es un concepto en evolución permanente, en México hemos alcanzado estándares de eficacia y confianza que han sido reconocidos y replicados fuera de nuestras fronteras. Recién en el año 2014 se aprobaron importantes reformas en materia político electoral que han definido un sistema electoral más complejo que involucra una coordinación sin precedentes entre las autoridades electorales estatales (ahora denominadas Órganos Públicos Locales Electorales, OPLES), y el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta reciente reforma es evidencia de la permanente preocupación de la Coalición por la mejora continua de las instituciones del país y su compromiso con la democracia. Sin embargo, una de las principales preocupaciones de la ciudadanía al respecto de la democracia es el impacto que tiene una democracia efectiva en su vida diaria. El ejercicio de la democracia no debe constreñirse a la simple emisión del voto, con todo y el entramado institucional que eso conlleva, sino que debe ser una forma de resolver los conflictos en la vida diaria y debe ser reflejada en activos tangibles para los ciudadanos.

Es en ese sentido que el eje de Democracia y Buen Gobierno se establece para coordinar los esfuerzos de la democracia efectiva con logros de gobiernos efectivos, es decir, en establecer una estrecha vinculación entre lo que se oferta como propuesta política y lo que se consigue como representantes políticos en el gobierno.

Estamos comprometidos con los gobiernos de resultados que tienen un impacto positivo en la calidad de vida de las personas. Tras una evaluación constante de la situación política, económica y social se establecen los temas prioritarios para su atención por medio de políticas públicas focalizadas.

Una democracia de resultados se fundamenta en que la Coalición en el gobierno luche decidida, clara y eficazmente por el adecuado ejercicio de los recursos públicos, promueva una política social que erradique la corrupción y el clientelismo, reconozca y avance hasta hacer efectivos los derechos de todos e impulse prácticas y mecanismos transparentes para la asignación de recursos abatiendo la discrecionalidad. Asimismo esta democracia de resultados y buen gobierno se basa en la articulación de las fuerzas y fortalezas de los diferentes niveles de gobierno, es decir, en el establecimiento de objetivos y líneas de acción transversales, reconociendo el papel fundamental de un ayuntamiento fuerte y asumiendo lo conseguido por las diferentes administraciones para legar a los municipios el trabajo coordinado y sólido de esfuerzos conjuntos que retomen lo ya construido por las administraciones anteriores.

Crecimiento y Competitividad Económica.

Para lograr el objetivo de una sociedad cada día más equitativa es fundamental mirar una de la bandera más importantes de la Coalición: la justicia social, misma que nos obliga a procurar la obtención de los elementos materiales mínimos para que todas las personas puedan cubrir sus necesidades básicas, no sólo de subsistencia sino también de desarrollo, de oportunidades, de cultura y de ocio.

Es necesario tener siempre presente cuál es el estado de la economía, no sólo a nivel nacional sino también regional y local; tener nociones de los elementos nacionales y locales que intervienen en el estado económico del municipio. El crecimiento económico es fundamental para alcanzar las metas de mejora en la sociedad, puesto que los temas económicos son los más sensibles en la vida de los ciudadanos, y es en los ingresos de una familia en donde se perciben acentuadamente los altibajos de la actuación de un gobierno, es por ello que el crecimiento económico sostenido es uno de los objetivos centrales de la actuación de la Coalición en sus administraciones.

Por ello, la Coalición está empeñada en formular propuestas constructivas que permitan al país contemplar un futuro más próspero y promisorio para las actuales y próximas generaciones; además, en atención a la solidaridad social que propugna, debe prestar atención prioritaria para los que menos tienen.

Las recientes reformas constitucionales impulsadas por la Coalición están orientadas en su totalidad a generar un ambiente propicio y más competitivo en el cual todos los ámbitos productivos del país encuentren oportunidades de desarrollo, innovación y crecimiento, y que los ciudadanos en su totalidad puedan percibir los beneficios para su economía familiar de forma directa e inmediata, en esa dirección estuvieron encaminadas las reformas energética, laboral y en telecomunicaciones, entre otras.

El desarrollo económico, distributivo, perdurable y más acelerado es eje de esta plataforma y es el pilar fundamental de la generación de empleos formales mejor remunerados, el cual es a su vez el centro de las políticas públicas de la Coalición. Para conseguir este objetivo trazado es necesario articular las políticas estatales para fomentar las actividades productivas prioritarias, con la combinación de nuevas tecnologías que permitan la creación de empleos y la consolidación de proyectos estratégicos que fomenten el aprovechamiento de nuestro potencial.

Sociedad de la Información y del Conocimiento.

Estamos convencidos que nos encontramos en medio de un cisma cultural, la configuración de la sociedad está transformándose desde su cimiento. La celeridad con la cual se traslada la información a través de los nuevos medios digitales ha venido a generar numerosas reflexiones al respecto de la sociedad actual como sucesora de la sociedad industrial, la cual ha sido llamada "Sociedad de la Información y del Conocimiento" por la creciente capacidad de la tecnología para generar, transmitir, interpretar,

manipular y distribuir información, lo cual ha permitido replantear la estructura de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Bajo este panorama es necesario tomar particular atención en el modo en que estamos incorporando estos constantes avances tecnológicos a la sociedad, la cual inicia en la escuela pero está presente en todos los ámbitos de socialización. Por lo anterior, es fundamental que se integre la participación de la tecnología al mayor número de procedimientos posibles, tanto en el ámbito productivo como en el de gobierno, en el plano social como en el educativo que es el semillero del cual dependerá que las futuras generaciones tengan las herramientas suficientes para integrarse con el mayor dinamismo a las nuevas condiciones de la sociedad.

En ese tenor, la atención prioritaria a la educación, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología es fundamental desde el municipio, por lo cual éste deberá tener una postura que favorezca el derecho a Internet, a la libre conectividad, a la neutralidad de la red, al ejercicio de la libertad de expresión en la red y las comunicaciones como elementos indispensables para el desarrollo local, regional y nacional. Es indispensable darle a la educación un lugar preponderante en el necesario proceso de rescate del tejido social del municipio, gestionar servicios públicos universales, eficientes y oportunos, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar y lograr la equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad.

Desarrollo Incluyente y Sustentable.

El desarrollo y crecimiento económico que conduce al país hacia un estadio de mayor desarrollo y justicia social, con mayores y mejores oportunidades para el pleno desenvolvimiento de los ciudadanos no puede estar desvinculado de dos elementos que les son inherentes e irrenunciables: la inclusión y la sustentabilidad.

Todos los sectores de la población están considerados como parte componente y necesaria para el desarrollo equitativo e integral. La equidad entre los ciudadanos es indispensable para el avance conjunto de la sociedad, por lo cual el principio de solidaridad social es pilar del desarrollo incluyente que alcance a todos a través de una atención focalizada para las niñas y los niños, las y los jóvenes, personas de la tercera edad, mujeres, grupos indígenas, personas con capacidades diferentes y todos los sectores de la sociedad en general.

Por otra parte, haciendo un reconocimiento a la problemática que enfrentamos a nivel global como a nivel local sobre los abusos al medio ambiente que han sido provocados por la mano del hombre en el pasado, y aún en el presente, se deben mantener las políticas sobre el respeto al medio ambiente y a la Tierra como hogar generoso de los seres humanos, el inexcusable cuidado y protección de los recursos naturales fundamentales, la permanente enseñanza escolar y cívica para la promoción de valores medioambientales, la separación de residuos y reciclaje como responsabilidades sociales, entre otras. De esta manera se busca impregnar de forma transversal a todas las políticas públicas de un

carácter de sustentabilidad para usufructo de los ciudadanos en el presente y la seguridad de su preservación de los elementos básicos de la vida humana responsable con su entorno.

Para alcanzar estos objetivos es necesario que el planteamiento de estrategias de desarrollo económico y explotación de los recursos naturales se apeguen a una estrategia de desarrollo económico sustentable que garantice el sano aprovechamiento de los recursos y el respeto de los mismos por parte de los sectores productivos de la entidad y el municipio, apegándose para ello a las normas mexicanas y a los tratados internacionales que ha suscrito el país, como el Protocolo de Kioto y los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

3. Diagnóstico Municipal Integral.

3.1 Diagnóstico Social.

Los indicadores sociales han tomado en los últimos años una relevancia fundamental ya que con ellos se puede establecer a través de sucesivas comparaciones en el tiempo una medición respecto del avance de algunos aspectos del desarrollo social, como lo son la educación, la salud, el ingreso, la pobreza, la inversión federal, la marginación etc.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han desarrollado incluso algunos indicadores que permiten hacer comparables el desarrollo entre países y regiones subnacionales, como lo es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), índice que contempla la esperanza de vida al nacer, los años de educación promedio y el ingreso per cápita en una región determinada.

Para el caso de los municipios del Estado de México también contemplamos otros índices sociales como lo son pobreza, marginación, educación y salud.

En lo que respecta al IDH de Toluca tenemos que para 2005, de acuerdo a cifras del PNUD, el municipio ascendió a 0.8627, por lo que gozó de un incremento respecto de 5 años anteriores, ya que en 2000 su índice, era de apenas 0.8247, en ambos casos su nivel de IDH es considerado como alto.

Pobreza

Para la medición de la pobreza tenemos que de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 1990 a 2010 la pobreza por ingresos ha disminuido de manera lenta, asimismo el nivel de desigualdad de ingresos medido por el Coeficiente de Gini se mantiene casi igual. Esto nos indica que las condiciones de la pobreza se han mantenido estables en los últimos años, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 1. Evolución dela Pobreza por Ingresos 1990-2010.

Municipio	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS									GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
	Alimentaria			Capacidades			Patrimonio			Coeficiente de Gini		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Toluca	14.5	14.7	13.5	21.5	20.7	20.5	43.8	40.8	43.6	.445	.527	.443

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992, 2000 y 2010, los Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000, y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

En 2010 se aprobó la nueva Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual establece las dimensiones económicas y sociales que va a medir sobre pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Asimismo este organismo generará esta medición para los municipios cada 5 años.

Para la medición realizada en 2010 expone, que en lo que respecta a la población en situación de pobreza, tenemos que el 41.76% de la población estaba en situación de pobreza y el 6.86% en situación de pobreza extrema en esta demarcación.

Programas Sociales Federales

En atención a las necesidades de desarrollo social de la población del municipio el gobierno en sus diferentes niveles ha implementado una serie de programas sociales que tienen el objeto de incidir favorablemente en distintos aspectos como el alimentario, la vivienda, entre otros. Por parte del gobierno federal se aplicaron durante el año 2014 diez programas sociales destinados a combatir la pobreza e impulsar el desarrollo social, los cuales se enuncian a continuación.

Tabla 2. Programas Sociales federales que operan en Toluca (2014)

No.	PROGRAMA SOCIAL FEDERAL	NÚMERO DE ASISTENCIA
1	**OPORTUNIDADES**	105,473
2	**PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE (LICONSA)**	69,878
3	**PROGRAMA DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES**	23,271
4	**PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO**	69,777
5	**PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONA PRIORITARIAS**	463
6	**MADRES Y PADRES TRABAJADORES DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES**	2,509
7	**RESPONSABLES DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES**	83
8	**3x1 PARA MIGRANTES**	0
9	**PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL**	0
10	**PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS**	1
11	**PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS**	37
12	**PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS**	9
TOTAL		**271,501**

Fuente: Elaboración propia con información de la consulta del padrón de beneficiarios de programas sociales federales. Datos publicados con base al Catálogo Único de Claves de Áreas Geo estadísticas Estatales Municipales y Localidades de INEGI del mes de Octubre del 2014.

El número de asistencias totales de estos programas ascienden a 271 mil 501, siendo OPORTUNIDADES el que genera por mucho mayor número de beneficios con 105, 473, seguido a la distancia por LICONSA y el Programa de Apoyo Alimentario, los cuales dan a alrededor de 60 mil beneficiarios cada uno.

Educación

De acuerdo a los datos que expone el PNUD para los años 2000 y 2005, puesto que no tiene información más actualizada respecto de los municipios mexiquenses, las cifras y tasas sobre educación han mejorado lentamente, al menos en lo que se refiere a la Tasa de Asistencia Escolar, la Tasa de Alfabetización, y el Índice de Educación.

Tabla 3. Índices sobre Educación en Toluca 2000-2005.

Nombre del Municipio	Tasa de asistencia escolar 2000	Tasa de asistencia escolar 2005	Tasa de alfabetización 2000	Tasa de alfabetización 2005	Índice de educación 2000	Índice de educación 2005
Toluca	65.7300	68.0100	93.6700	95.0300	0.8436	0.8602

Fuente: Elaboración propia con información del informe sobre el desarrollo humano en el Estado de México 2011. Equidad y política social.

A su vez, según la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México la Infraestructura Educativa con la que cuenta el municipio es la siguiente:

Tabla 4. Infraestructura para la Educación en Toluca, 2011.

NIVEL	MATRÍCULA	DOCENTES	PLANTELES
EDUCACIÓN PREESCOLAR	19 657	939	318
EDUCACIÓN PRIMARIA	69 711	2 619	288
EDUCACIÓN SECUNDARIA	28 219	1 517	98
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	24 553	1 960	58
EDUCACIÓN SUPERIOR	21 790	3 951	31
OTRAS MODALIDADES	22 844	1 604	87
TOTAL	186 774	12 590	880

Fuente: Estadística básica del sector educación en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012.

Salud

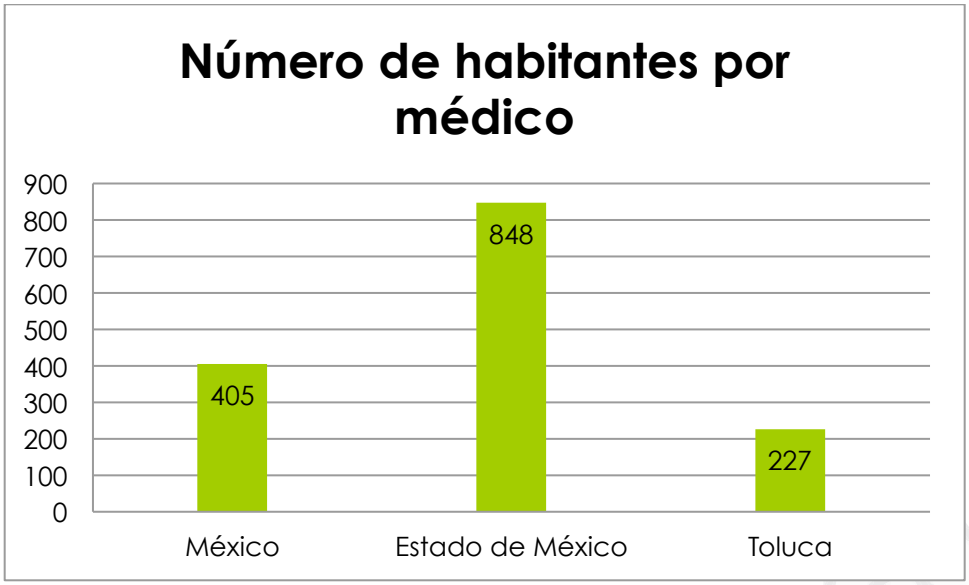
En cuanto a la infraestructura para la atención de la salud para la población de Toluca de acuerdo con datos del IGECEM, se tiene que existen 111 unidades médicas y 3, 605 médicos en la demarcación.

Tabla 5. Infraestructura para la atención de la Salud en Toluca, 2011.

Infraestructura	
Unidades Médicas	
ISEM	**43**
ISSEMyM	**15**
SDIFEM	**32**
IMSS	**16**
ISSSTE	**2**
IMIEM	**3**
TOTAL	**111**

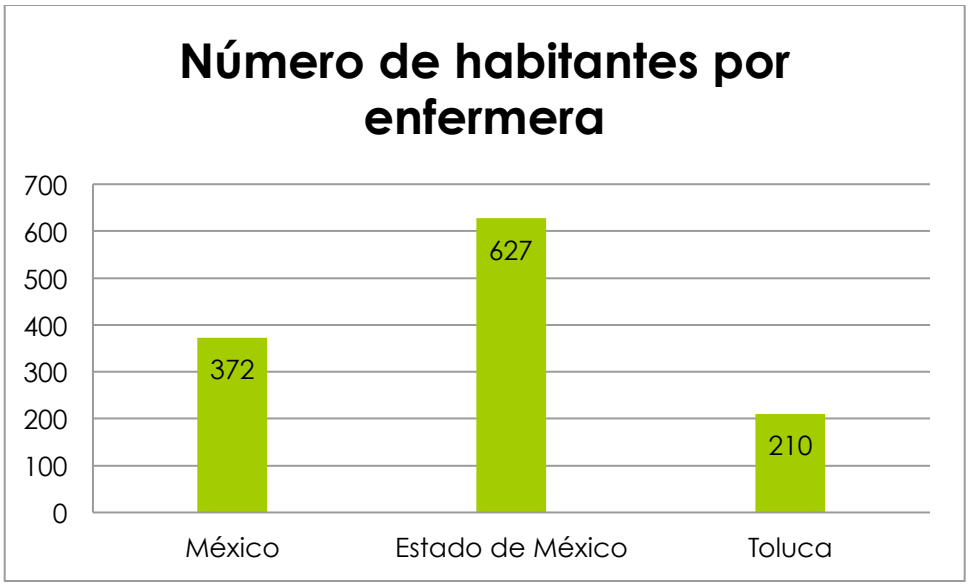
Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. Datos 2011- 2012.

Gráfica 1. Número de habitantes por médico



Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. INEGI. Datos 2011- 2012.

Gráfica 2. Número de habitantes por enfermera



Fuente: Estadística básica del sector salud en el Estado de México 2013. Instituto de información e investigación geográfica, estadística y catastral. INEGI. Datos 2004, 2011- 2012.

De modo que en el municipio hay 7 mil 383 habitantes por cada unidad médica, un médico por cada 227, y una enfermera por cada 210. Por su parte, en relación a los índices de desarrollo social que implementa el PNUD, tenemos que el índice de salud ha mejorado ligeramente de 2000 a 2005, por su parte el índice de mortalidad infantil ha disminuido de manera sustancial, de 19.75 a 10.76% lo cual favorece a que la medición del IDH por parte del organismo multinacional considere que el grado de desarrollo del municipio se haya mantenido como alto.

Tabla 6. Índices sobre Salud en Toluca 2000-2005.

Nombre del Municipio	Tasa de Mortalidad infantil 2000	Tasa de Mortalidad infantil 2005	índice de salud 2000	Índice de salud 2005
Toluca	19.75	10.76	0.856	0.9333

Fuente: Elaboración propia con información del informe sobre el desarrollo humano en el Estado de México 2011. Equidad y política social.

3.2Diagnóstico Económico.

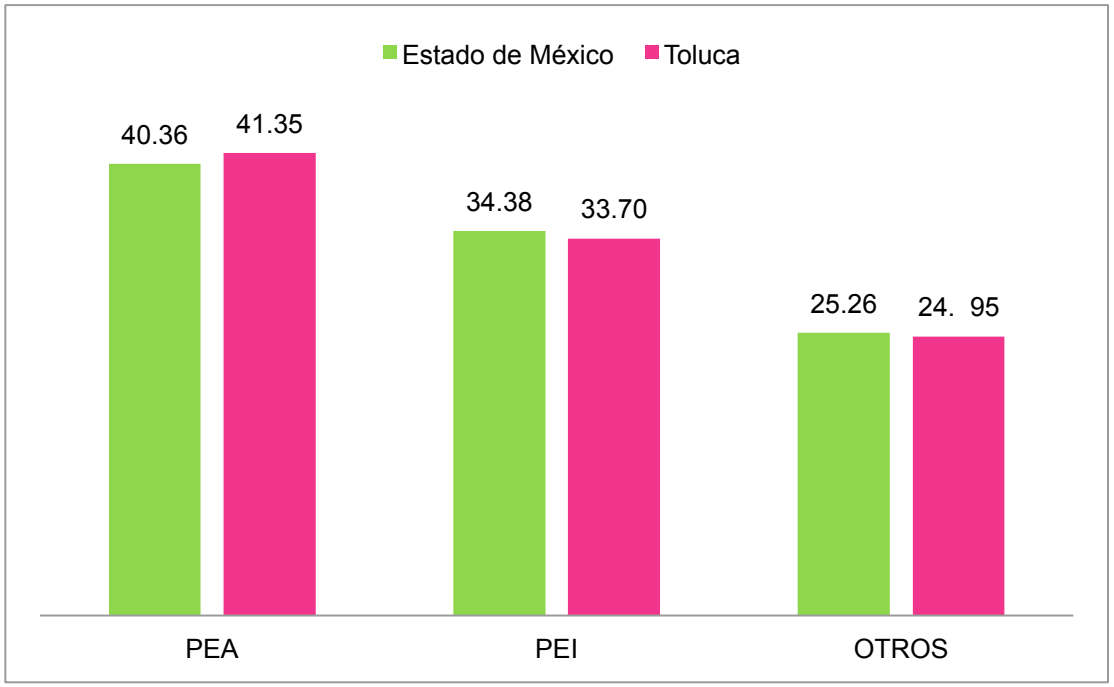
Economía del Municipio

En 2011 el Producto Interno Bruto del municipio fue de 115,842.20 (millones de pesos conforme al índice de precios del 2003), lo que representó para la entidad el 6.86%.

En referencia a los sectores económicos, en Toluca destaca el sector terciario con el 70.96% de las actividades; en 2011 el municipio registraba 39,411 unidades económicas, es decir, establecimientos, destacando los comercios al por menor con el 47.3%, es decir, poco menos de la mitad de los mismos.

En cuanto a la Población Económicamente Activa, la cual hace referencia a las personas de 12 o más años que, conforme al Censo de población 2010, realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada), el municipio tiene una mínima diferencia con respecto a la entidad, esto significa que el 41.35% de la población del municipio cuenta con empleo o está en busca del mismo, .99 puntos porcentuales más, respecto al resultado estatal.

Gráfica 3. Población Económicamente Activa e Inactiva.



Fuente: Elaboración Propia con información del Censo de Población 2010, INEGI[1].

La Población Económicamente Inactiva (PEI), la cual no tiene ninguna actividad económica, es poco más de la tercera parte de la población total del municipio (33.70%), lo que nos habla de un municipio equilibrado en cuanto a los que se encuentran en edad de laborar y los que aún no están en esa fase.

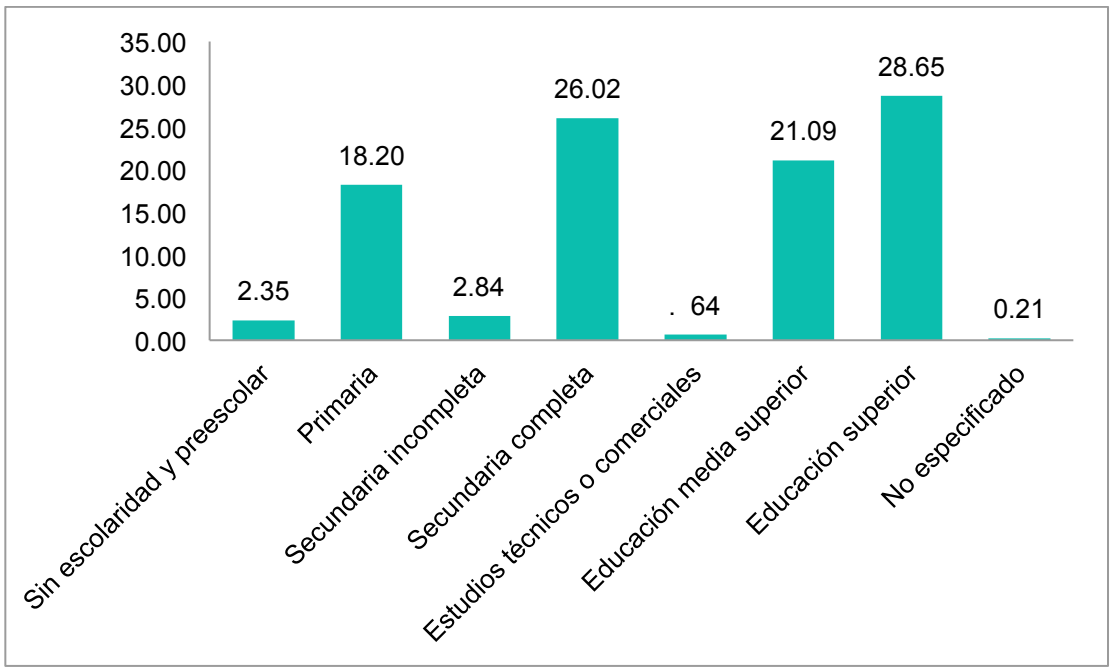
En lo que se refiere al género de la Población Económicamente Activa, los hombres tienen una mayor presencia, ya que representan el 64% de los habitantes económicamente activos, y solamente un 36% de las mujeres.

[1] De acuerdo con la información de INEGI, la categoría "otros" hace referencia a personas menores de doce años que, por su condición de edad, no pueden laborar

De la Población Económicamente Activa, según las cifras del 2010, el 95.28 está ocupada, esto es, que de la población mayor de 12 años con posibilidades de laborar, la mayor parte está empleado, mientras el 4.32% está desocupada; comparándola con la entidad, tiene datos muy similares. (En la entidad el 94.93% de la PEA está ocupada).

De acuerdo a información el censo de población 2010, el perfil de la población ocupada en Toluca es el siguiente:

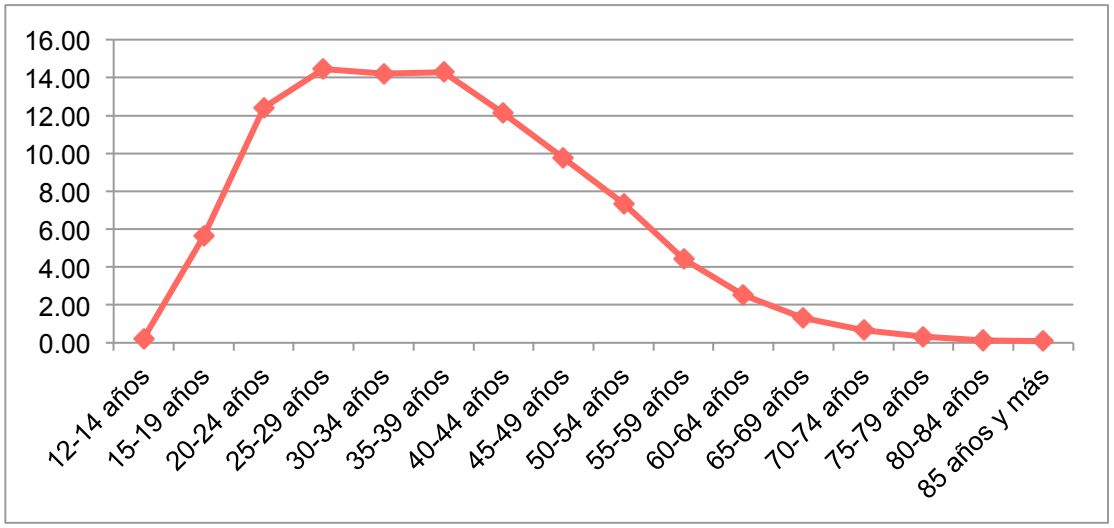
Gráfica 4. Población Económicamente Activa ocupada por escolaridad.



Fuente: Elaboración Propia con información del Censo de Población 2010, INEGI.

Referente a la escolaridad, la población ocupada se sitúa de mayor manera en aquellos que concluyeron la educación superior (28.6), y en segundo lugar se ubican aquellos que únicamente concluyeron la educación secundaria (26.0).

Gráfica 3. Población Económicamente Activa por edad.



Fuente: Elaboración Propia con información del Censo de Población 2010, INEGI.

La participación de edad de la población ocupada del municipio de Toluca tiene un comportamiento interesante: el 42.9% de la Población Económicamente Activa tiene de 20 a 39 años, lo que significa que representan casi la mitad de los que laboran, lo que significa que la fuerza laboral del municipio se concentra principalmente en adultos jóvenes.

El sector terciario de comercio y servicios acapara al 70.9% de la PEA ocupada, seguido por el sector secundario con el 27.1%, dejando casi nula la actividad primaria en la cual se desenvuelve sólo 1.23% de la población; lo cual refleja la realidad completamente urbana del municipio.

4. Oferta Política por Eje Estratégico.

Eje 1: Ciudadanía Participativa y Responsable.

La Democracia como forma de vida plena en la que los ciudadanos son copartícipes y a la vez también responsables de los asuntos públicos, necesita actualmente que exista un marco adecuado para el ejercicio del quehacer político y social que se caracterice por ser un ambiente de fuerte vínculo entre las instituciones gubernamentales, el municipio y ciudadanía.

Los municipios cuentan con una composición social heterogénea en todos los ámbitos de la vida pública y es por eso que las autoridades municipales deben generar las condiciones políticas, sociales, culturales y materiales para que los ciudadanos puedan participar de forma permanente en los procesos de toma de decisiones que les afectarán en su vida cotidiana.

La ciudadanía participativa y responsable se erige así como el eje articulador de toda nuestra propuesta, puesto que el desarrollo pleno de las capacidades y potencialidades de los ciudadanos en todos los ámbitos de responsabilidad de la autoridad permitirá alcanzar los objetivos de progreso que tenemos como sociedad, puesto que el objetivo es el trabajo conjunto y coordinado entre el gobierno y ciudadanos capaces e interesados en el bienestar de sus comunidades. Con el permanente acompañamiento de los ciudadanos y un eficaz brazo ejecutor de las políticas públicas del gobierno los logros sociales serán en grande.

El centro de la propuesta es elevar la calidad de la ciudadanía para lograr una simbiosis proactiva entre gobierno y sociedad civil.

1. Cultura Cívica para Instituciones de Calidad

Para cumplir el proceso de transición democrática en el país es necesario garantizar mecanismos de gobernanza con los cuales la responsabilidad sobre el rumbo y el progreso del país recaiga no sólo en las instituciones gubernamentales, sino también en la sociedad civil y el sector privado, para lo cual es fundamental la participación y el trabajo activo de los ciudadanos comprometidos con su entorno.

Por esta razón las instituciones gubernamentales deben dotar a los ciudadanos de mecanismos técnicos, teóricos y prácticos para la participación, que garanticen confianza y a la vez impregnen de valores cívicos a la población.

Las instituciones gubernamentales deben ser estructuras eficaces, eficientes y capaces de generar respuestas oportunas a las necesidades más apremiantes de la población, garantizando calidad de servicio, transparencia y disposición en el trabajo que les corresponde, sin dejar de lado las nuevas posibilidades y herramientas que tenga a la mano con el fin de flexibilizar la atención a la población en general, por ello se propone:

- Fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones a través de la concientización a los ciudadanos para conseguir su consentimiento y apoyo a las decisiones y acciones gubernamentales.

- Implementar mayores sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas, con la finalidad de instruirlas sobre la importancia y la necesidad de la participación ciudadana, así como los beneficios que ésta trae a la sociedad en general. Dicha actividad es esencial, ya que promueve directamente que las instituciones gubernamentales se esfuercen en realizar un buen desempeño.

- Diseñar programas y políticas publicas regionales, que propicien vínculos de corresponsabilidad entre los gobiernos y la ciudadanía de forma local, generando compromiso, responsabilidad y estabilidad social.

- Fomentar la conducta digna de los ciudadanos pugnando por los valores de fidelidad, identidad y el respeto y reconocimiento a las leyes vigentes, sentando las bases de la participación activa con el fin de dar soluciones pertinentes a los problemas sociales. El respeto al Estado de Derecho es pilar para el progreso de la sociedad.

- Impulsar valores como el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, con el fin de fortalecer los mecanismos de participación logrando maximizar la calidad de la Democracia y con eso contribuir a su consolidación.

- Promover acciones en los distintos niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), las cuales propicien un

cambio cultural e integren principalmente los temas de igualdad y no discriminación por sexo, raza, condición social, identidad sexual, etc.

- Difundir campañas sociales que contribuyan al fortalecimiento de los valores socioculturales y principios de la Democracia, las cuales se impulsarán a través de los medios de comunicación locales, así como Internet. Con lo que se pueda incrementar el conocimiento de éstos y provocar su internalización con lo que se pueda garantizar la cohesión social.

- Promover políticas que propicien el pleno respeto de las libertades y derechos de las personas, tanto en el ámbito público como en el privado, para proteger permanentemente sus derechos.

- Promover convenios de colaboración para el fomento y promoción de la cultura cívica entre los tres órdenes de gobierno.

- Simplificar los procesos y mejorar la coordinación en los distintos ámbitos de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra la mujer.

- Generar un Plan de Formación Ciudadana con el objeto de que los ciudadanos conozcan el funcionamiento del Ayuntamiento y sus proyectos, así como sus derechos y deberes como ciudadanos. Por otro lado se tratará de

incentivar que los ciudadanos tomen mayor conciencia de su comunidad y se responsabilicen contribuyendo a mejorarla.

- Incrementar la figura de las audiencias públicas para que se permita conocer directamente la opinión de los vecinos sobre temas de interés general que generan implicaciones directas en la cotidianidad de todos.

- Desarrollar de manera profesional y práctica los portales de Internet de los ayuntamientos, de modo que mediante éstos, los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes, así como lograr una plataforma alterna para la realización de trámites y pagos, además que se pueda tener una interacción más directa con los servidores públicos.

- Establecer campañas de promoción para conocer y hacer cumplir las leyes, códigos y el bando municipal que rigen la actividad ciudadana y hacer conscientes a los ciudadanos de su actuación bajo estas normas de civilidad.

- Informar y concientizar a la población sobre el cambio climático que está sucediendo en la actualidad y la importancia de la prevención de sus efectos mediante acciones simples en el comportamiento ciudadano.

2. Ciudadanía Integral motor del progreso

La participación activa de los ciudadanos es muy importante desde todas las aristas del ejercicio del poder público, por esto es fundamental que las instituciones gubernamentales estén preparadas para atender e incluir a todos los sectores de la sociedad en la toma de decisiones y en la resolución de problemas y coyunturas que se presentan en la vida pública. Una ciudadanía responsable y participativa en todos los ámbitos de la sociedad, en la escuela, el trabajo, en la comunidad y en las instituciones de gobierno contribuye a la cohesión social, a la integración y la solidaridad entre iguales, lo que hacen una sociedad más justa.

Asimismo, el apoyo a los grupos vulnerables es prioridad en el quehacer de la integración política para el desarrollo pleno de la Democracia participativa, en la que la constante colaboración ciudadana con el apoyo de las autoridades tenga como resultado consensos apoyados de los principios de equidad e igualdad, por eso proponemos:

- Realizar campañas de difusión acerca de los programas y acciones ejecutados por los distintos niveles de gobierno que contengan información útil al ciudadano.
- Fomentar el desarrollo y uso de las Tecnologías de Información y las de Comunicaciones en el actuar cotidiano de la ciudadanía, para que cada vez más se vaya apropiando de nuevas plataformas para la

participación ciudadana y formas dinámicas de organización e inclusión social.

- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los ciudadanos y estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad, a través de atención especializada, respeto a su lengua, sus costumbres y reconocimiento de su aportación cultural a nuestra sociedad.

- Reforzar la cultura de la justicia social, la solidaridad y la filantropía mediante campañas informativas y exhortativas sobre la donación y el trasplante de órganos, como una acción solidaria y de espíritu fraterno entre ciudadanos.

- Tener como prioridad y compromiso con los más desprotegidos la promoción de la inserción laboral de la gente de escasos recursos, para fomentar una sociedad más equitativa.

- Generar políticas públicas con condiciones integrales de equidad entre regiones y municipios, teniendo en consideración el grupo social a quien se dirigen las acciones de gobierno: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niños y jóvenes.

- Desarrollar e implementar medios de transporte accesibles a los ciudadanos, que cuenten con mayor tecnología y amplía cobertura, para la forma de su traslado.

- Generar políticas públicas que fortalezcan la inclusión de los pueblos indígenas de la entidad con campañas de difusión de su cultura en las escuelas y en medios de comunicación social, como parte del reconocimiento y respeto a nuestra historia y tradiciones.

- Generar programas de becas para incrementar la formación técnica y científica de las mujeres, para que la mayoría tenga acceso a la educación y se evite la deserción, así como programas de capacitación para el trabajo y el autoempleo con la finalidad de contribuir al empoderamiento de las mujeres en la sociedad.

- Realizar campañas de difusión para eliminar todas las formas de segregación y discriminación contra las mujeres en el trabajo, y grupos vulnerables como personas con discapacidad y grupos indígenas, entre otros.

- Incrementar y facilitar el acceso de las mujeres a créditos y formación para que puedan acceder a mejores mecanismos de competencia y se vuelvan emprendedoras de negocios con mejores condiciones e igualdad de oportunidades.

- Participar y extender la apertura de más estancias infantiles y escuelas de tiempo completo para que el cuidado y formación de los hijos sea una responsabilidad compartida entre los padres y las instancias de gobierno con la finalidad de favorecer las oportunidades laborales de los padres de familia, la economía familiar y una formación ciudadana temprana en los niños.

3. Ciudadanía que participe en Grande.

La participación ciudadana en los municipios del Estado de México debe relacionarse con el desarrollo pleno de su localidad, comunidad, colonia o barrio, por ello es importante potencializar las capacidades y facultades que otorga la Democracia participativa sobre el nuevo esquema de participación que sostiene la Constitución. Esta nueva participación se debe lograr a través de la integración organizada de todos los sectores de la sociedad, tanto de grupos vulnerables como de grupos mayoritarios, y la formación de una comunidad solidaria que esté al pendiente del desarrollo satisfactorio del quehacer político de las autoridades.

En la actualidad el derecho a la participación por parte de los ciudadanos es fundamental para el progreso y el desarrollo de la sociedad, por esta razón las instituciones gubernamentales se deben ocupar de otorgar a la ciudadanía mecanismos claros y concisos que permitan llevar a cabo su cumplimiento, por lo tanto se propone:

- Mejorar los métodos de participación ciudadana, de manera que puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno, así como evaluar la inclusión de la figura del presupuesto participativo.

- Incentivar la autonomía escolar para otorgar a la comunidad educativa la oportunidad de incidir en las decisiones relevantes de la vida interna de las instituciones educativas por medio de la participación de los padres de familia en las actividades escolares.

- Formular y crear espacios, mecanismos y herramientas que permitan a la ciudadanía organizada y la sociedad civil participar en la formulación de las políticas públicas de su interés para su implementación en el municipio.

- Fortalecer y aumentar las capacidades y campo de acción de los comités de participación ciudadana en la definición, ejecución, seguimiento, vigilancia y evaluación de los proyectos que se realicen en su localidad.

- Concientizar a la ciudadanía del beneficio social de la actividad turística a través de la promoción de una cultura de preservación y cuidado de la riqueza natural, cultural, histórica y arqueológica, y el trato amable a los turistas que vienen de visita al municipio.

- Elaborar un Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, de acuerdo a las exigencias actuales de los

ciudadanos y que sea guía del marco de actuación y de participación que tienen los ciudadanos para contribuir a la mejora continua de la sociedad y los asuntos del municipio.

- Evaluar la oportunidad de aumentar el número de personas que están en los Consejos de Participación Ciudadana, con el objeto de que la voz de la ciudadanía tenga más peso y se puedan encontrar mejores soluciones a las problemáticas que enfrente la sociedad.

- Incrementar la participación ciudadana en labores de interés para la ciudad a través de la promoción de cuerpos de voluntarios, tanto organizados por las administraciones municipales como por los habitantes mismos del municipio a través de la organización social.

- Generar esquemas que apoyen la participación ciudadana, con el objetivo de que contribuyan con responsabilidad profesional al desarrollo de la sociedad mexiquense.

4. Rendición de Cuentas. Compromiso Institucional, Colaboración Ciudadana.

El acceso a la información y la rendición de cuentas de las autoridades es un derecho de los ciudadanos, por lo tanto es obligación de las Instituciones presentar con transparencia y oportunidad su rendición de cuentas e informes de actividades, en las cuales la población tenga la garantía de qué y cómo es que se

utilizan los recursos financieros, materiales y humanos del municipio. De esta forma se propone:

- Diseñar mecanismos más sencillos para que los ciudadanos se puedan acercar a la transparencia y rendición de cuentas de los ayuntamientos, particularmente en el ejercicio de los presupuestos.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas que son dos principios básicos de la ética política de la Democracia y el ejercicio del poder, las autoridades gubernamentales están obligadas a obedecer, respetar y cumplir estos principios fundamentales.
- Asegurar la autonomía y vigencia de las instituciones u organismos municipales encargados de garantizar el acceso a la información y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Promover los mecanismos necesarios para que el organismo de transparencia se erija como un área eficaz, clara, veraz y oportuna, para ofrecer por medio de un procedimiento sencillo la información requerida por los ciudadanos.
- Difundir e informar entre la ciudadanía los beneficios de utilizar el derecho de acceso a la información pública como un medio más de seguimiento y vigilancia a las acciones del gobierno.

- Fortalecer el uso de los portales web para difundir los resultados de acciones y proyectos gubernamentales, mediante información completa, ágil y sencilla, comprensible para todos los ciudadanos.

5. Solidaridad responsable para la Prosperidad Social

El modelo de asistencia social en el uso de programas sociales en América Latina, en el que se privilegiaba la entrega de ayudas que conseguía la subsistencia inmediata pero momentánea a quienes recibían los apoyos, está dando paso a un nuevo modelo en el que los apoyos gubernamentales brindados no sean solamente para la subsistencia, sino que busca la prosperidad y el desarrollo integral de los individuos, haciéndolos participes de la toma de decisiones de los programas e involucrando a los beneficiarios para que reciban los programas no de forma activa y participen no solo en la recepción de apoyos sino en las actividades que requieren los proyectos, lo que les permitirá ser agentes de su propio desarrollo social.

Por esta razón, se pretende generar la simbiosis entre los diferentes niveles de gobierno para que los programas sociales estén enfocados a funcionar como una herramienta para el desarrollo individual y colectivo de la población, es decir, como un aliciente encaminado a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través del apoyo gubernamental y la iniciativa propia con herramientas para su desarrollo, por lo que se propone:

- Aumentar los espacios para la difusión de la cultura de la participación a través de campañas formativas de las capacidades de los ciudadanos en este tema.

- Redefinir los programas sociales para que los beneficiarios no sean solo receptores sino que se conviertan en agentes de su desarrollo, es decir, que se deben consolidar los programas sociales para que se asuman como herramientas de desarrollo individual y colectivo.

- Incluir como parte de los programas sociales en operación el establecimiento o fortalecimiento de programas de capacitación para el trabajo dirigidos a mujeres, con la finalidad de vincularlas directamente con el sector productivo.

- Apoyar a las mujeres en su seguridad patrimonial mediante acciones afirmativas para la consecución de créditos al trabajo para la adquisición y mejoras de la vivienda, abonando así para su empoderamiento.

- Generar esquemas que mejoren la comunicación e información con las instancias del gobierno federal y estatal que operan programas de desarrollo social en el municipio, para garantizar una mayor promoción, participación, y vigilancia ciudadana hacia la aplicación de programas sociales.

Eje 2: Democracia y Buen Gobierno.

La Democracia no debe limitarse al ejercicio del voto, por ello, estamos convencidos de la importancia de involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones gubernamentales.

Para promover esta cultura democrática y participativa, la Coalición realiza propuestas respecto a cinco subtemas en cuestión de Democracia y Buen gobierno: 1) Gobierno electrónico, con el fin de incentivar el uso de las nuevas tecnologías en la prestación de servicios públicos; 2) Transparencia y rendición de cuentas, con ello se garantiza una gestión eficaz ; 3) Finanzas y recaudación municipal, como un medio para hacer eficiente la prestación de servicios municipales; 4) Gestión y administración eficaz, para garantizar la calidad de la administración pública municipal y 5) Gobernabilidad democrática, como una serie de acciones que generen una sociedad participativa e interesada en el desarrollo democrático desde el ámbito municipal.

1. Gobierno electrónico

Las nuevas tecnologías se han convertido en una herramienta que facilita el acceso a la información; la administración pública municipal no puede permanecer ajena de dichos avances, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en la prestación de servicios, en el manejo de la información, y en el acceso a ésta, permite mejorar la calidad del servicio público, por ello en este rubro se propone:

- Aplicar las tecnologías de la información en el manejo de información documental, principalmente enfocándose en la regularización de los documentos en formato electrónico.

- Gestionar que la mayor parte de los pagos relacionados a impuestos y servicios del Ayuntamiento se puedan realizar de forma electrónica vía Internet.

- Proporcionar en el portal electrónico del Ayuntamiento toda la información respecto a trámites y servicios municipales, en cuanto a requisitos, horarios de atención, costos, personal a cargo de la atención, etc.

- Promover la innovación tecnológica para que el mayor número posible de trámites y servicios municipales se puedan realizar vía electrónica a través del portal de Internet municipal.

- Mantener actualizada la página de Internet del gobierno municipal, respecto a temas de interés para la ciudadanía, acciones del cabildo, noticias, etc.

- Informar mediante la página del Ayuntamiento sobre las reuniones que realicen el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.

- Transmitir vía Internet (*streaming*) las audiencias públicas y reuniones de trabajo que realicen los miembros del

Ayuntamiento, y procurar en la medida de lo posible que su transmisión sea en vivo.

- Promover que, al menos una vez al mes, se realice una videoconferencia con los miembros del ayuntamiento, donde la ciudadanía pueda interactuar con sus gobernantes.

- Hacer uso de nuevas plataformas en Internet (redes sociales) para mantener informada a la ciudadanía de los asuntos importantes en el municipio.

2. Transparencia y rendición de cuentas

Un gobierno municipal democrático debe promover la transparencia y publicidad de la información, así como rendir cuentas de las acciones que lleva a cabo, cómo se hacen y para qué se realizan, estos mecanismos permiten el acercamiento de la población con el gobierno que los representa, por ello en el tema de transparencia y rendición de cuentas la Coalición propone:

- Generar mecanismos más sencillos para la transparencia y rendición de cuentas por parte del gobierno municipal, principalmente en el ejercicio de los presupuestos.

- Realizar campañas de difusión acerca de los programas y acciones ejecutados por los distintos ámbitos de gobierno que contengan información útil al ciudadano.

- Procurar que la asignación de la inversión pública sea eficiente y transparente en la realización de diversas acciones, para construir un entorno económico y jurídico que promueva las actividades productivas de manera dinámica y competitiva.

- Implementar desde el ámbito educativo básico la cultura cívica de la transparencia y la rendición de cuentas, así como el derecho a la información.

- Fortalecer y otorgar mayores márgenes de acción a los organismos encargados de facilitar el acceso a la información pública y de proteger los datos personales.

- Promover las mejoras administrativas necesarias para que el organismo de transparencia en el municipio sea un organismo eficaz y eficiente en su labor con la ciudadanía.

- Difundir entre toda la población el derecho a la información pública gubernamental, así como los beneficios de éste; asimismo fortalecer la confianza de la ciudadanía mediante el involucramiento en las decisiones y acciones gubernamentales.

- Promover la realización de audiencias públicas de Cabildo, así como la participación de la ciudadanía en éstas como medio para conocer qué, cómo y para qué se llevan a cabo las acciones del gobierno municipal.

- Mantener el portal municipal de Internet actualizado respecto a las acciones del gobierno municipal, resaltando principalmente las actividades realizadas por los miembros del Cabildo.

- Fortalecer el trabajo realizado por la Contraloría municipal, así como promover su independencia respecto a los miembros del gobierno con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

3. Finanzas y recaudación municipal

La recaudación fiscal en el municipio es un factor primordial para el ejercicio eficaz de una Democracia y un Gobierno eficaz que dé resultados, con ello se pretende lograr independencia financiera y que el municipio pueda ejercer de manera responsable los recursos que obtiene. En este contexto nos comprometemos a:

- Buscar que el municipio tenga independencia financiera respecto a las aportaciones federales, es decir, que incremente su recaudación propia.

- Agilizar el proceso burocrático para trámites relacionados al pago de impuestos municipales, esperando con ello una mayor afluencia de contribuyentes.

- Promover el uso con eficiencia de los recursos públicos municipales, programando y orientando el presupuesto hacia resultados para la sociedad.

- Establecer un sistema de contraloría social con la participación de la sociedad civil, encargada de vigilar la implementación y gasto en políticas y obras públicas.

4. Gestión y administración eficaz

Un gobierno democrático requiere un servicio público de calidad, para ello se requieren profesionales eficientes y comprometidos en el tema que estén a cargo de las labores, y que los servicios sean prestados con eficacia y calidad, para ello la Coalición propone:

- Diseñar, crear e implementar un Servicio Profesional de Carrera dentro de la administración municipal que garantice la meritocracia como medio de acceso a los cargos públicos.

- Profesionalizar constantemente a los servidores públicos del municipio para que la prestación de servicios se haga con calidad, eficiencia y eficacia.

- Mejorar los métodos de participación ciudadana, de manera que, puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno.

- Construir una arquitectura política institucional y legal, que facilite la participación directa de todos los actores involucrados: empresas, sindicatos, academias y sociedad civil organizada, en la orientación de políticas públicas.

- Involucrar a universidades, centros de estudios, y organizaciones de la sociedad civil en la creación de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones del municipio.

- Promover mecanismos de participación ciudadana en el diseño, control y evaluación de resultados de la implementación de políticas públicas en el municipio.

- Promover un sistema de evaluación de la calidad de los servicios prestados por el Ayuntamiento.

- Promover que la burocracia municipal realice su labor con ética, gestionando cursos y talleres sobre la importancia de la ética en el servicio público.

- Sancionar oportunamente los casos de corrupción y nepotismo en caso que sucedan al interior de la administración municipal.

- Promover la capacitación de Organizaciones de la Sociedad Civil respecto a la importancia de la participación ciudadana y los beneficios de ésta para la Democracia.

5. Gobernabilidad democrática

La gobernabilidad democrática sólo se puede lograr cuando el gobierno genera un acercamiento de la población con las decisiones del poder, como ya se mencionó la Democracia va más

allá de la participación electoral, se debe concebir como una práctica diaria, y es el gobierno municipal el primer contacto que tiene la sociedad con las decisiones públicas, es por esto que el Ayuntamiento debe convertirse en el principal promotor de la Democracia como eje rector en la sociedad, para lograr este punto proponemos:

- Establecer un acercamiento entre los distintos niveles de gobierno, generando mejores mecanismos de coordinación y comunicación, para ser más eficientes en el ejercicio del poder.

- Mejorar los métodos de participación ciudadana de manera que, puedan asegurar su involucramiento en el ejercicio del gasto público, inversión y proyectos de gobierno.

- Fortalecer la confianza de la ciudadanía mediante su consentimiento en las decisiones y acciones gubernamentales, es decir, en el ejercicio del poder público.

- Contribuir, mediante políticas públicas, a mejorar la calidad de vida de la población y a consolidar de esta forma el sistema de convivencia democrática y justicia social.

- Implementar mayores sistemas de capacitación dirigidos a las células sociales organizadas, sobre la importancia de la

participación ciudadana y sus beneficios para la sociedad y el buen desempeño de las instancias gubernamentales.

- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía tales como gasto ejercido e impacto en la población, sobre las políticas públicas y proyectos de gobierno.

- Construir una arquitectura política institucional y legal, que facilite la participación directa de todos los actores involucrados: empresas, sindicatos, academias y sociedad civil organizada, en la orientación de políticas públicas.

Eje 3: Crecimiento y Competitividad Económica.

El crecimiento económico es fundamental para cada municipio, ya que por medio de éste se obtienen más recursos para el progreso de la sociedad. Sin embargo, es muy importante impulsar la competitividad ya que en las condiciones actuales es necesario tener las herramientas básicas para que un municipio sea un hogar que garantice más allá de la cobertura de las necesidades básicas de los ciudadanos. Es imprescindible apoyar a la ciudadanía sin dejar de lado el contexto en el que vivimos de competencia global, a partir de eso se propone lo siguiente:

1. Crecimiento Económico y Equidad Social

Es imprescindible la implementación de acciones que ayuden al municipio a crecer económicamente, sin embargo, no se puede dejar de lado que la justa repartición de los recursos, sin asistencialismo y sin abuso, exige un adecuado proyecto, puntual e incluyente, de políticas públicas dirigidas al crecimiento, por lo tanto se propone lo siguiente:

- Generar políticas públicas con condiciones integrales de equidad entre regiones y municipios, a quienes se dirige la política social: mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, niñez y jóvenes.

- Impulsar un mayor desarrollo de las regiones y localidades del municipio, mediante la utilización del potencial existente en sus habitantes y condiciones sociogeográficas.

- Promover e incentivar el ahorro y los fondos de inversión social, además de la inserción laboral de los sectores de la población de escasos recursos.

- Desarrollar las herramientas necesarias que permitan localizar e identificar proyectos con potencial de desarrollo y emprendedores solidarios.

2. Competitividad y Progreso por Medio de la Educación

La manera más eficiente de que los ciudadanos sean competitivos, y por ende productivos, es aprendiendo y adquiriendo las herramientas necesarias para un mejor desempeño y así poder salir adelante. Esto se obtiene por medio de la educación, por lo tanto es fundamental apoyar a la ciudadanía para desarrollar sus capacidades en aras de progresar:

- Impulsar modelos flexibles de educación que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica e incrementar su desempeño en las actividades productivas.

- Impulsar y fortalecer los programas destinados a grupos vulnerables en las zonas de riesgo y de bajo índice económico a fin de lograr su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo en aras de brindarles más herramientas para la competitividad en el mercado laboral.

- Generar programas de becas para incrementar la formación técnica de las mujeres, con el fin de alentar la

autonomía económica y brindar más posibilidades de competir en el mercado, ayudando con ello a su empoderamiento.

- Brindar educación inicial y especial con servicios integrales, a fin de lograr el desarrollo armónico de los educandos.
- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los estudiantes que provienen de los pueblos originarios en la entidad.
- Dar respuesta a las necesidades de expansión, construcción y equipamiento de instalaciones para la prestación de los servicios educativos.
- Promover y difundir los modelos alternativos de educación media superior y superior que den atención a los jóvenes y adultos que trabajan en regiones en donde se carece de estos servicios educativos.
- Solicitar la diversificación de la oferta educativa dando prioridad a los programas de estudio de corte tecnológico y de vanguardia en los diferentes sectores productivos.
- Promover la vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo, público y social.
- Dignificar la infraestructura de los centros educativos y actualizar los programas de acuerdo a las nuevas

condiciones económicas y de competitividad de nuestro entorno.

- Orientar la enseñanza educativa en función de las características de competitividad en el mercado.

3. Crecimiento Económico y Competitividad por Medio de la Tecnología

De acuerdo al contexto social, económico y tecnológico contemporáneo, la mejor herramienta para crecer económicamente y ser más competitivos en el mercado, es la implementación y utilización de la tecnología. Por lo tanto las autoridades deben propiciar el impulso en el manejo y creación de la misma.

- Destinar mayor presupuesto crediticio con fondos públicos y a tasas preferenciales para el impulso de nuevas empresas que generen tecnología y fortalecer el crecimiento de las ya existentes.

- Impulsar la operación de más parques tecnológicos vinculados al sector productivo de punta y a las pequeñas y medianas empresas de alto valor agregado, ofreciendo soluciones en tecnologías de procesos y productos de los mercados locales.

- Impulsar las áreas de investigación estratégicas para el fomento del desarrollo tecnológico y científico estatal

enfocadas al crecimiento económico y a la competitividad.

- Fortalecer presupuestalmente a las instituciones que promueven el desarrollo científico con fines empresariales.

- Crear en cada plantel educativo del sistema estatal de educación, los comités escolares para la promoción y desarrollo del conocimiento tecnológico y científico con fines empresariales.

4. Ciudadanía Emprendedora

Es importante que las autoridades impulsen a las pequeñas y medianas empresas, la ciudadanía que impulsa sus propias formas de ingresos se vuelve autosuficiente, entra a un circulo virtuoso de producción y genera más fuentes formales de empleo, por ello el gobierno municipal debe impulsar en mayor medida la creación de los negocios que tienen este perfil productivo a través de:

- Impulsar una cultura emprendedora en la visión de futuro de los nuevos profesionistas para que se incorporen al mercado laboral en un mayor porcentaje como emprendedores antes que como empleados.

- Acordar con las instituciones crediticias del sector privado una mayor orientación del crédito para la promoción de las actividades empresariales encabezadas por profesionistas que desarrollen proyectos de carácter científico y tecnológico.

- Diseñar marcos normativos, sencillos y claros que garanticen al ciudadano hacer gestiones efectivas y que la retroalimentación sea rápida, para no rezagarse en el mercado laboral.

5. Transparencia, Crecimiento y Competitividad

Una pieza fundamental de la democracia es la transparencia y acceso a la información, si bien es una obligación de los gobiernos rendir cuentas, éstos deben realizar un mayor esfuerzo para garantizar que los recursos públicos estén destinados a la creación de las condiciones necesarias para crecer económicamente. A mayor confianza en el municipio, mejores son las expectativas de crecimiento, por ello proponemos:

- Asegurar que la asignación de la inversión pública sea eficiente y transparente en la realización de diversas acciones, para construir un entorno económico y jurídico que promueva las actividades productivas de manera dinámica y competitiva.

- Aumentar el gasto de inversión municipal en infraestructura para el crecimiento económico, industrial y científico.

- Realizar campañas de difusión que aporten información útil a la ciudadanía tales como, gasto ejercido e impacto en la población, sobre las políticas públicas y proyectos de gobierno.

- Garantizar trámites ágiles y simplificados a las empresas que se constituyan formalmente, o se regularicen, por medio de una gestión eficaz, eficiente y transparente para los usuarios.

6. Turismo, Crecimiento Económico y Competitividad

Una importante fuente de ingresos es el sector de los servicios y uno de los sectores de servicios de mayor crecimiento en el país es el turístico, por eso es importante que las autoridades estén dispuestas a establecer e impulsar mecanismos para aumentar el turismo, ya que el flujo de turistas en el territorio activa la economía y genera mayor producción. Nuestras propuestas en este rubro son:

- Implementar las políticas públicas necesarias para un comercio justo reduciendo la intervención de la economía local, con la finalidad de asegurar que el turismo incremente la riqueza y haya una mejor distribución de los recursos.

- Generar mejores esquemas de seguridad para los turistas y, de esta manera, incremente el flujo de los mismos y haya mayor derrama económica.

- Realizar convenios de vinculación entre el municipio, el estado y a nivel nacional, para promover los destinos turísticos del territorio e impulsar el crecimiento económico.

- Promover la protección del patrimonio histórico-cultural al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura

tradicional, ya que estos elementos culturales brindan al municipio herramientas para ser más competitivo en el sector turístico.

- Impulsar la creación de microempresas ecoturísticas en la región, que aprovechen las condiciones naturales del municipio.
- Innovar en procesos de administración turística, para generar un mayor tránsito de turistas la mayor parte del año y propiciar más derrama económica.
- Crear condiciones propicias para el turismo cultural, de negocios, deportivo y ecológico.
- Mejorar la infraestructura de transporte público y carretero, para llegar de mejor manera a los puntos turísticos del Estado, con ello también se generarán empleos en el ramo de la construcción.
- Participación de las zonas del municipio con potencial turístico, en la gestión y recepción de recursos para lograr una distribución equitativa de la riqueza y una disciplina financiera.

7. Industrialización con Responsabilidad

La industria representa a un grupo de actividades, en su mayoría de tipo secundarias, que aportan empleos, crecimiento económico, cultural, etc., sin embargo muchas veces sus

actividades también representan ciertos problemas para la comunidad en su conjunto. Conocedores de lo mencionado hemos puesto atención a aquellas problemáticas del rubro que se transformen en oportunidades para fortalecer el sector productivo, a través del cuidado al medio ambiente y la innovación.

- Impulsar creación y operación de parques tecnológicos vinculados al sector productivo tanto de grandes como de mediana y pequeñas empresas, ofreciendo soluciones en tecnologías de procesos y mejores productos en los mercados locales

- Crear sistemas eficaces de administración ambiental municipal, que procuren el ahorro de agua, organicen el manejo de residuos sólidos, y promuevan la iluminación eficiente de la energía eléctrica.

- Fomentar la tecnología verde en la industria, comercios, servicios y en la administración municipal.

- Condicionar la separación del drenaje pluvial y sanitario en zonas industriales y desarrollos habitacionales nuevos, a través de sistemas de incentivos y sanciones concretas

- Impulsar la sustentabilidad científica mediante el apoyo flexible a la investigación en ciencia aplicada y tecnológica.

- Promover la certificación de edificios sustentables tanto de la iniciativa privada como de la iniciativa pública, para que sean un valor agregado para cualquier institución.

Eje 4: Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En la actualidad muchos países han centrado gran parte de su plataforma gubernamental en construir, impulsar y promover este tipo de sociedades, permitiendo que sus ciudadanos desarrollen sus competencias de una manera más sólida e integral, lo que finalmente se refleja en una mejoría del desempeño individual y colectivo de sus habitantes.

En ese sentido, según la Organización de los Estados Americanos (OEA), una sociedad del conocimiento "se refiere al tipo de sociedad que se necesita para competir y tener el éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno (…), que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía". Por tanto, es necesario fortalecer diversos ejes estructurales que contribuyan al establecimiento satisfactorio de este tipo de sociedades. Por ello este eje se sostiene de cuatro rubros de atención: a) Educación de calidad; b) Ciencia y tecnología; c) Economía con base en el conocimiento; y d) Desarrollo de las capacidades.

1. Educación de calidad

Hoy en día la educación no tiene que estar limitada únicamente al hecho de una cobertura universal de la población por parte del sistema educativo, sino también debe procurarse que ésta reúna distintas condiciones que permitan a los ciudadanos desarrollarse personal y profesionalmente en la vida. Por ello, el sistema

educacional debe atender aspectos que permitirían alcanzar dicho objetivo. En ese sentido, se propone:

- Procurar que las instituciones académicas fomenten métodos de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar armónicamente todas sus facultades.

- Promover una educación que no esté limitada a las aulas, sino que sea gestada desde los hogares, permitiendo el diálogo, el análisis y la retroalimentación al interior de las familias.

- Ser conscientes de la diversidad cultural existente en el municipio y trabajar para que las condiciones de cada ciudadano no sean un impedimento para acceder a una educación digna y con calidad.

- Gestionar que los servicios educativos no presenten ninguna limitante que dificulte la producción de conocimiento, y que involucre temas tales como la expansión, construcción y equipamiento de instalaciones académicas.

- Facilitar modelos alternativos de educación, a efectos de educar a las personas que no pudieron recibir instrucción escolar en tiempo y forma adecuados, siguiendo cada caso y difundiendo los progresos.

- Promover acciones que permitan a los escolares apreciar el conocimiento en acción, es decir, que sean conscientes

de cómo la teoría se traduce en práctica, a fin de dotarlos de experiencia práctica que, llegado el momento, les ayude a resolver múltiples problemas de la vida cotidiana.

- Impulsar las iniciativas de ley que favorezcan la inversión en el sector educativo, fundamentalmente en lo que corresponde a los presupuestos para la investigación científica y tecnológica.

- Inspirar a los estudiantes más sobresalientes para que continúen sus estudios hasta los niveles de posgrado, incrementando con ellos los estándares de calidad académicos.

- Incentivar la generación de programas que contemplen con más énfasis la orientación vocacional, para lograr así que los estudiantes reduzcan su incertidumbre y elijan adecuadamente sus campos académicos.

- Fomentar nuevos y creativos métodos que produzcan en los estudiantes el hábito de la lectura y escritura, puesto que el desarrollo de estas dos actividades potencia las aptitudes de análisis y reflexión.

- Motivar la autonomía de las escuelas, en aras de permitir a cada institución participar en las decisiones que incidan directamente en la vida de la institución.

- Vigilar que los programas de estudio vigentes estén actualizados, a efectos de que respondan adecuadamente a las nuevas exigencias actuales.

2. Ciencia y tecnología

El mundo ha cambiado; los progresos de hoy en día suelen tener su raíz en el resultado de diversas investigaciones científicas, producidas fundamentalmente con tecnología de punta. Por ello, muchas naciones han concentrado gran parte de sus recursos en promover este tipo de exploraciones, y así descubrir nuevos avances que permitan superar los obstáculos que impiden el óptimo desarrollo de una sociedad. En vista de ello, se propone:

- Establecer y/o aumentar los puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro del municipio.

- Apoyar el desarrollo en áreas de investigación avocadas al progreso científico y tecnológico.

- Gestionar que los alumnos con alto potencial en sus competencias de investigación científica tengan acceso a espacios adecuados, equipados con todos los requerimientos tecnológicos.

- Incentivar a los institutos que apuesten por la generación de conocimiento científico, con el fin de promover el desarrollo tecnológico.

- Impulsar la creación de nuevas profesiones que tengan como propósito la especialización en nuevas tecnologías.

- Promover la divulgación científica, a fin de que los resultados de las investigaciones no estén restringidas a un reducido número de personas.

- Impulsar a los estudiantes a que generen proyectos que tengan como base la aplicación de nuevas tecnologías, para que faciliten la solución de problemas cotidianos.

3. Economía con base en el conocimiento

Las circunstancias del mundo contemporáneo han condicionado que un Estado, para lograr una economía sólida y estable, cuente con una población competitiva y capaz. Para que esto sea posible, es necesario que sus ciudadanos estén instruidos adecuadamente y mantengan conocimiento pleno respecto al trabajo que desempeñan. En ese sentido, se propone:

- Promover los valores de la eficiencia y la eficacia, en el sentido de que las personas que trabajan tengan conciencia de lo que hacen, por qué y para qué, a efectos de que puedan encontrar las mejores herramientas para llevarlo a cabo y aumente su productividad.

- Procurar que los institutos encargados del desarrollo científico, como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), puedan orientar activamente a

los sectores productivos sobre innovaciones existentes y disponibles para la mejora de algunos procesos productivos, permitiendo así agilizar la economía.

- Impulsar la interacción entre distintas instituciones académicas, con el fin de que puedan compartir su conocimiento y generar, a través de la retroalimentación, nuevas visiones productivas, más completas e integrales, que sustituyan las prácticas tradicionales de producción.

- Crear un vínculo entre los jóvenes profesionistas egresados y las empresas e instituciones privadas, para que puedan construir tempranamente una nueva visión sustentada en una cultura emprendedora que facilite su incorporación al mundo laboral.

4. Desarrollo de las capacidades productivas

Uno de los grandes retos de la educación actual radica en atender apropiadamente las necesidades de cada individuo, en aras de desarrollar sus habilidades más particulares y no acotar su potencial. Para lograr este objetivo, se propone:

- Impulsar que los institutos académicos refuercen sus programas referidos al desarrollo del potencial humano y de aprendizaje.

- Promover actividades que impliquen el desarrollo de las habilidades, invitar a los ciudadanos a participar en ellas, y otorgar incentivos a quienes exhiban un gran potencial.

- Revisar los programas de estudio vigentes y comprobar si éstos tienen la capacidad de adaptarse a las distintas aptitudes que un individuo puede presentar; en caso contrario, gestionar nuevos métodos de enseñanza que no limiten a persona alguna.

- Gestionar una mejor capacitación a los profesores, respecto a diversos tipos de enseñanza que permitan desarrollar las competencias de cada estudiante con un margen más amplio de flexibilidad.

- Esforzarse por generar las condiciones que permitan al sector estudiantil poner en práctica el conocimiento adquirido al interior de las aulas.

- Promover una educación extendida, es decir, que las capacidades no sean desarrolladas únicamente por parte de las instituciones académicas, sino también ligada al entorno social, familiar y productivo.

Eje 5: Desarrollo Incluyente y Sustentable.

Conocedores de la diversidad cultural así como de las carencias que grupos de la sociedad pueden tener respecto a ciertas circunstancias o situaciones, proponemos como eje primordial el desarrollo incluyente, siendo éste un motor para el fortalecimiento y crecimiento de nuestro municipio.

Asimismo queremos contribuir a la prevención del desgaste del medio ambiente, y disminuir los daños que como sociedad hemos ocasionado a nuestros entornos económicos, por ello también proponemos como parte de nuestra plataforma el eje sustentable, que tiene como objetivo que los municipios crezcan en paralelo a sus necesidades, evitando problemáticas innecesarias.

1. Infraestructura de Futuro

En este apartado, hemos centrado nuestra atención a las necesidades básicas y secundarias del municipio, en lo que respecta a su infraestructura. Nuestro objetivo no solamente es solucionar las problemáticas referentes al tema, sino al mismo tiempo anticiparnos a distintas circunstancias que en el futuro cercano enfrentaremos como sociedad y que puedan significar una problemática para el municipio. Por ello nuestras propuestas son:

- Aumentar el número de vías inteligentes de comunicación, con el objetivo de disminuir las zonas conflictivas, haciendo conciencia de la importancia del tiempo para

los ciudadanos, y la polución que genera el tráfico vehicular en las ciudades.

- Incrementar el gasto de inversión municipal en infraestructura local para lograr crecer económica, industrial y científicamente.

- Establecer reglamentos municipales que estimulen la transformación de los procesos de producción y de generación de energía, modernizando la red eléctrica y sustituyendo equipos obsoletos que significan costos extras por otros de mayor eficiencia energética, lo que en el mediano plazo significará un ahorro para el municipio.

- Crear la infraestructura necesaria para el tratamiento y reúso del agua residual industrial, que permita aprovechar de mayor y mejor manera dicho recurso natural.

- Establecer y / o aumentar los puntos de acceso a Internet libre en el mayor número de espacios públicos posibles dentro del municipio.

- Dar cobertura de la infraestructura básica como agua, luz y drenaje, permitiendo que todos los ciudadanos tengan acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas dignamente.

- Ampliar la infraestructura de transporte público para hacerlo más eficiente, seguro y puntual, sabiendo que el tiempo es un recurso valioso para todo ciudadano.

- Desarrollar e implementar medios de transporte accesibles a todos los ciudadanos, con tecnología y cobertura que permitan hacer uso de él a cualquiera que lo necesite.

- Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento para la salud, elevando la calidad de estos servicios, para asimismo elevar la calidad de vida de los habitantes.

- Innovar y hacer frente a las nuevas necesidades de expansión, construcción y equipamiento de instalaciones para la prestación de los servicios educativos, tal como la realidad global lo exige.

- Ampliar la infraestructura carretera que permita llegar más fácilmente a cualquier punto del municipio y la entidad, con el objetivo de fortalecer rubros como el turismo; la construcción; comunicaciones, etc.

2. Desarrollo Urbano Amigable con el Medio Ambiente

La calidad del medio ambiente ha venido decreciendo a nivel global, y por obvias razones también en nuestro municipio; por dicha razón hemos hecho consciencia de cómo poder evitar mayores daños al respecto dentro de nuestro municipio, pero también cómo poder contrarrestar el problema, sin que esto signifique pérdidas económicas o de cualquier otro tipo para nuestras comunidades, y, por el contrario, el cuidado al medio ambiente se transforme en beneficios a corto plazo para la salud y a mediano plazo para las futuras generaciones.

Siempre es deseable el crecimiento de nuestro municipio; sin embargo éste deber estar siempre acompañado de organización y planeación responsable para disminuir el mayor número de problemáticas posibles que se puedan presentar en un futuro, ya sea cercano o lejano. Es por lo anterior que hemos propuesto estrategias que hagan de nuestro municipio un territorio con crecimiento balanceado y organizado:

- Generar normas y reglamentos, que en primer lugar deban ser acatadas por los gobernantes poniendo el ejemplo hacia los demás sectores de la sociedad; enfocadas a respetar el medioambiente en su conjunto.

- Compartir e informar sobre las normas globales y reglamentos municipales con el fin de que cada sector de la sociedad se comprometa a respetar la riqueza de nuestro medio ambiente.

- Propiciar facilidades de conocimiento así como técnicas, para el cumplimiento de un marco legal moderno, que responda a las exigencias del cambio climático.

- Proteger el patrimonio histórico-cultural del municipio al preservar las ciudades, los monumentos y la arquitectura tradicional; siempre y cuando no afecte a las necesidades de transición del municipio.

- Investigar, diseñar y utilizar sobre modernas tecnologías para lograr una sustentabilidad energética; que representen un ahorro real.

- Fomentar una cultura responsable hacia el medio ambiente que informe y haga conciencia de la importancia del cambio climático y los beneficios tanto individuales como colectivos de prevenir sus efectos.

- Incentivar el uso de energías alternativas, como la solar y eólica, como una forma de ahorro en hogares y centros de trabajo, representando asimismo beneficios ambientales.

- Asegurar el balance y el buen uso de los recursos hídricos, a través de procesos de administración pública responsable, que garantice la suficiencia y calidad del recurso, para poder heredarlo a nuestras futuras generaciones.

- Fomentar esquemas de desarrollo metropolitano, más eficientes, que apoyen el crecimiento ordenado de las zonas que así lo requieran; sin aislar a los individuos de servicios de uso diario.

- Elaborar planes de desarrollo urbano a largo plazo con el objetivo de no continuar planeando sobre lo ya hecho.

- Fortalecer los reglamentos municipales, su aplicación, y el sistema de sanciones a quienes lo incumplan, con el fin de

que los asentamientos humanos crezcan de manera ordenada y sustentable, sin que lo anterior signifique aislamiento del individuo.

- Establecer una mejor planeación en la construcción de desarrollos de vivienda y comercio, para aumentar los beneficios de cada uno y minimizar los conflictos y no tener elevadas posibilidades de riesgos.

- Generar cursos de capacitación para los funcionarios del ayuntamiento, así como de empresas, acerca de la planeación urbana, y sus consecuencias a corto, mediano y largo plazo.

- Identificar y aprovechar las condiciones sociogeográficas y del municipio para un mayor desarrollo de éste.

- Promover acuerdos entre los tres ámbitos de gobierno, la iniciativa privada, organizaciones civiles y ciudadanía en general, para producir recursos económicos suficientes de promoción al manejo sustentable y cuidado del medio ambiente.

- Actualizar y aprovechar las bases de datos de información geográfica, por parte de la administración municipal, para la buena gestión, y la planeación sustentable del espacio urbano.

- Reorientar los objetivos de la gestión del desarrollo municipal, hacia el mejoramiento de la calidad de vida

de todos los habitantes, y no solamente visualizarla a través de sectores por separado.

3. Desarrollo Social Para Todos

Nuestro municipio tiene una gran diversidad cultural con necesidades específicas, a las cuales se tiene la obligación de satisfacer; sin embargo no solamente son los factores culturales los que necesitan de atención focalizada, sino también factores de salud pública como lo son las personas con discapacidad, o la población que pertenece al grupo de la tercera edad. A partir de la identificación de esta situación, es que proponemos acciones que faciliten la inclusión de estos grupos a las actividades diarias de la comunidad y a la natural convivencia entre todos los ciudadanos, sin la necesidad de hacer distinciones de ningún tipo. Por ello nuestras propuestas sobre este tema son:

- Focalizar los programas sociales para que los apoyos tengan un mayor beneficio y aprovechamiento, mediante mejores procesos de distribución y entrega.

- Crear una agenda municipal e interregional con los municipios vecinos, para fortalecer nuestro marco jurídico, que permita un desarrollo equitativo de nuestra comunidad.

- Promover la inserción laboral de grupos vulnerables a través de incentivos diferenciados hacia los empleadores.

- Diseñar programas de recreación y cultura que estimulen la participación social y convivencia ciudadana de todos los sectores de la población.

- Crear programas municipales que permitan realizar actividades recreativas y culturales a personas con capacidades diferentes, adultos de la tercera edad, entre otras, con la finalidad de potencializar sus habilidades.

- Impulsar modelos flexibles de educación que permitan a jóvenes y adultos concluir su educación básica e incrementar su grado de escolaridad.

- Atender a la diversidad cultural y el multilingüismo de los ciudadanos que provienen de los pueblos originarios en la entidad, para que su inclusión no se vea mermada por la discriminación.

- Comprometernos con la sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, organizando actividades que dejen ver la riqueza cultural que poseemos como municipio.

Bibliografía.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2015) *Evolución de la Pobreza por ingresos 1990-2010*. Disponible en: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-la-pobreza-1990-2010-.aspx

- Gobierno de la República (2015) *Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018)*. Disponible en: http://pnd.gob.mx

- Gobierno del Estado de México (2015) *Plan Estatal de Desarrollo (2011-2017)*. Disponible en: http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/gobierno/publicaciones/plan_de_desarrollo/index.htm

- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) (2013) *Estadística Básica del Sector Educación en el Estado de México 2013*. Disponible en: http://iiigecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABAMUNISE/Estad%C3%ADstica%20Básica%20Municipal%20del%20Sector%20Educación%202013.pdf

- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) (2013) *Estadística Básica del Sector Salud en el Estado de México 2013*. Disponible en: http://iiigecem.edomex.gob.mx/descargas/estadistica/ESTADISTICABSECSA/Estad%C3%ADstica%20Básica%20Municipal%20del%20Sector%20Salud%202013.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010), Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Disponible en:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014), Estadísticas a propósito del día del médico. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/medico0.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2004), Estadísticas a propósito del día de la enfermera. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2004/enfermera04.pdf

- Organización de los Estados Americanos (OEA) (2015) Sociedad del Conocimiento. Disponible en: http://www.oas.org/es/temas/sociedad_conocimiento.asp

- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2013) *Declaración de Principios "Un México Compartido"*. Disponible en: http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/NuestroPartido/Documentos.aspx

- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2013) *Estatutos del Partido Revolucionario Institucional.* Disponible en: http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/Documentos/Estatutos2014.pdf

- Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2013) *Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional*. Disponible en: http://pri.org.mx/TransformandoaMexico/Documentos/ProgramadeAccion2013.pdf

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011) Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011. Disponible

en:
http://portal2.edomex.gob.mx/sedesem/acercadelasecretaria/publicaciones/groups/public/documents/edomex_archivo/sedesem_pdf_public_idh_2.pdf

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2015) *Consulta del Padrón de Beneficiarios de Programas Sociales Federales*. Disponible en: http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Padron_de_Beneficiarios